

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Un nuevo paso para la Ley de Seguridad del Paciente

El presidente de SATSE defiende en el Congreso de los Diputados la norma que asigna un número máximo de pacientes por enfermera

La Ley de Seguridad del Paciente ha dado un nuevo paso adelante en el camino que sigue en el Congreso de los Diputados para convertirse en realidad al ser defendida por parte del presidente de SATSE, Manuel Cascos, en una reciente Comisión de Sanidad de la Cámara Baja.

Una norma que persigue garantizar la seguridad del paciente a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero con independencia del lugar donde se viva, centro sanitario o sociosanitario donde se reciba la atención y cuidados y al margen de si eso ocurre en la sanidad pública o privada.

Apoyo político

Manuel Cascos pidió el apoyo de todos los grupos políticos al proyecto de Ley que convertiría a España en el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en contar con una norma de este calado e importancia.

El presidente de SATSE aseguró que esta Ley es ahora más necesaria que nunca una vez que la grave crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de la Covid-19 ha dejado al descu-



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, durante su intervención en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados

bierto que el déficit existente de enfermeras y enfermeros en España es el "talón de Aquiles" de nuestro sistema sanitario.

"Somos el sexto país del mundo con menos enfermeras y enfermeros en relación a su población, disponiendo solo de cinco profesionales para atender y cui-

dar a 1.000 personas, mientras la media europea es de casi nueve enfermeras y enfermeros por ciudadano", apuntó.

Cascos no quiso desaprovechar la oportunidad para agradecer públicamente el apoyo demostrado por cientos de miles de ciudadanos y profesionales

sanitarios, organizaciones de pacientes y usuarios, personalidades de la sociedad española y asociaciones enfermeras de todo el mundo, que han hecho posible que, por primera vez en la historia, una norma de este alcance e importancia para nuestra sanidad se debata en el Congreso. ■

4 RECURSOS

SATSE denuncia la precaria situación de las enfermeras que trabajan por la noche



6 SEGURIDAD

Test Covid-19, en los centros de salud y por profesionales competentes

10 IGUALDAD

Puesto en marcha el primer Plan de Igualdad del Sindicato

MADRID

Reclaman la renovación de los contratos pág. 3

CANTABRIA

Un trato justo para las enfermeras de UCI pág. 5

BALEARES

Las enfermeras embarazadas, sin protección

SATSE ha denunciado que el Ib-Salut no está protegiendo a las enfermeras embarazadas que están realizando trabajos de detección y seguimiento de casos de personas con el virus en la Central COVID de Can Valero pág. 5



NAVARRA

Denuncian la improvisación en Atención Primaria pág. 10

C. VALENCIANA

SATSE firma el programa especial de Productividad en A. Primaria pág. 11



OPINIÓN

EDITORIAL

Seguimos adelante con nuestra Ley

Garantizar siempre y en cualquier lugar la salud y seguridad de una persona que es atendida en un hospital, centro de salud o centro sociosanitario a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero es una necesidad crónica de nuestro sistema sanitario que lleva ya diez años enrocada en debates estériles y compromisos incumplidos tanto en el Parlamento como en el seno de los sucesivos gobiernos.

Ya en 2010 se aprobó en las Cortes Generales una ponencia sobre las necesidades de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud (SNS) en la que se concluía que nuestro país tenía muy pocas enfermeras y enfermeros y que había que adecuar las plantillas a las necesidades reales de nuestra sanidad.

Desde ese momento, y hasta la reciente demanda en el mismo sentido emanada de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, hemos venido escuchando a distintas autoridades administrativas y políticas coincidir en un similar diagnóstico de situación y abogar por adoptar soluciones tendientes a mejorar la asistencia sanitaria.

Ahora, y después de posibilitar una Iniciativa Legislativa Popular para que la voz del conjunto de la sociedad y de los profesionales fuera escuchada, la Proposición de Ley de Seguridad del Paciente ya se encuentra en el Congreso de los Diputados.



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

LA LEY DE SEGURIDAD DEL PACIENTE CONTINÚA SU TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA. SU MOMENTO HA LLEGADO Y DEBE SEGUIR SU CAMINO.

Tuve la oportunidad de defender su importancia y necesidad en la Comisión de Sanidad y escuché, una vez más, buenas palabras por parte de todos los portavoces de los diferentes grupos políticos. Les pedí su apoyo para garantizar y ofrecer una atención sanitaria y cuidados en óptimas condiciones de calidad, igualdad y seguridad y les insistí en que no podemos esperar más para resolver un problema que se ha revelado como el "talón de Aquiles" de la grave crisis sanitaria provocada por la expansión de la Covid-19.

Nuestro país cuenta con una población cada vez más envejecida y con más patologías crónicas que requiere que se le garantice el derecho a ser cuidada independientemente del lugar en el que resida cada cual o sus circunstancias personales. Para ello, las enfermeras y enfermeros son, sin duda, la clave, como también lo son para mejorar todas las políticas y actuaciones en materia de salud pública, prevención de enfermedades, mejora del bienestar y calidad de vida.

Las más de 660.000 personas que apoyaron la Iniciativa Legislativa Popular así lo entendieron también y, por ello, quiero agradecerles de nuevo su apoyo, al igual que a todas las organizaciones de pacientes y usuarios, personalidades de la sociedad española y asociaciones enfermeras de todo el mundo, que han hecho posible que, por primera vez en la historia, una norma de este alcance e importancia para el SNS se debata en el Congreso.

El momento ha llegado y entendemos que esta norma debe continuar su camino. Confiamos en que así lo vean también nuestros representantes públicos y dentro de unos meses podamos afirmar con orgullo que España es el primer país europeo en contar con una norma que garantiza la seguridad en la atención sanitaria y cuidados a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera y enfermero.

NERJA



OJO AL DATO

4-3

son los euros percibidos por cada hora de trabajo que realiza una enfermera o enfermero por la noche en un hospital. Una cifra "absolutamente irrisoria" denunciada por SATSE. ■

LO HA DICHO...

LEONOR DE BORBÓN

«El trabajo y talento de los profesionales sanitarios nos marca el camino»

En su segundo discurso en una ceremonia de entrega de los Premios Princesa de Asturias, la heredera de la Corona española, Leonor de Borbón, tuvo un especial recuerdo para los profesionales sanitarios que se están enfrentando a la pandemia de la Covid-19.

“Con vuestro extraordinario trabajo y talento, nos marcáis el camino”, dijo la princesa Leonor, que dedicó parte fundamental de su discurso a la situación generada en España y en el mundo por el coronavirus.



“La pandemia que vivimos en España y en el resto del mundo ha alterado nuestra vida en muchos sentidos. Mi recuerdo más respetuoso para las personas fallecidas”, indicó. ■

REDES SOCIALES

Fundacion FUDEN @fuden_es

Las enfermeras somos la clave para proporcionar una atención más segura y efectiva y lograr mejores resultados para los pacientes. ¿Sabías que Linda Aiken demuestra que disponer de más enfermeras y mejor cualificadas salva vidas?

Zulema Gancedo @zgancedo

La revista Time elige a dos enfermeras entre las 100 personas más influyentes de 2020...

De eso se trata, de ser influyente, no influencer.



Enfermería blog @enfermeria_tweet

Plaza de las Enfermeras. El homenaje de San Sebastián (País Vasco) a la profesión. #Enfermeriavisible#NursingNow



SATSE @Sindicato_SATSE

Necesitamos más profesionales y recursos para hacer frente al cáncer, una pandemia silenciosa. No podemos dejar que el #COVID19 vuelva a aplazar pruebas y cirugías que salvan vidas. #DiaMundialdelCancerdeMama #CancerDeMama #SacaPecho

ESTATAL

Demanda para cuidar a los hijos en aislamiento

SATSE denuncia ante la Inspección de Trabajo la situación de las enfermeras

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la grave situación que impide que a las enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales de la Sanidad se les exima de la obligación de ir a trabajar en el caso de que tengan que atender a un hijo o hija si está en aislamiento o cuarentena por Covid-19 sin ser positivo.

Por ello, desde SATSE se ha reclamado que cuenten con un permiso retribuido a cargo de los empleadores.

Desamparo

En la denuncia realizada ante la Inspección de Trabajo, el Sindicato subraya la situación de desamparo y de riesgo laboral que sufren todos los trabajadores, y en especial los profesionales sanitarios, en los casos de aislamiento o cuarentena de sus hijos



SATSE pide que se cuente con un permiso retribuido a cargo de los empleadores.

o hijas por contacto estrecho con un menor positivo en el colegio, como establecen la Guía de estrategia precoz, de vigilancia y control y la Guía de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos.

En concreto, el Sindicato recuerda que, en los casos en que un hijo o hija menor tenga que

estar en aislamiento/cuarentena durante 10 días sin ser positivo, los profesionales de la Sanidad no tienen derecho a baja por Incapacidad Temporal y tienen que ir a trabajar, habiendo, por ello, una colisión entre los derechos de conciliación familiar y sus obligaciones parentales por la obligación de ir a trabajar.

Por ello, SATSE ha reclamado que se inste a las administraciones implicadas a que establezcan un permiso retribuido para el cuidado de los hijos o hijas menores afectados por la Covid-19, en el caso de aislamiento o cuarentena, y así no menoscabar los derechos de los profesionales sanitarios y proteger el derecho del cuidado de sus hijos menores.

En este sentido, remarca que los padres tienen la obligación de cuidar a sus hijos e hijas hasta que son mayores de edad, de conformidad con el Código Civil, y que desatender estos cuidados pondría en riesgo a los menores y conllevaría una responsabilidad, incluso penal, que supone incluso una pena de prisión.

De otro lado, el Sindicato subraya que cuando el caso positivo no es directo, es decir, el contagiado es un compañero de clase, la normativa ha establecido otras alternativas, como el teletrabajo, la modificación del horario, la reducción de la jornada o la excedencia voluntaria, que son "totalmente insuficientes" para los sanitarios.■

casi todos los ámbitos, este año la incorporación "esté precedida por una serie de requisitos para garantizar la seguridad tanto de las y los estudiantes, del personal sanitario como de los pacientes ingresados".

Sin embargo, la 'fuga de talentos' de Ceuta ya ha comenzado después de la publicación de la lista de estudiantes de último curso que solicitaron realizar sus prácticas fuera de la ciudad tras no recibir noticias del INGESA ni de la Consejería de Sanidad.

De los cien alumnos matriculados en el último año, únicamente un total de 47 reanudarán sus prácticas en Cádiz y las ciudades granadinas de Baza y Motril.■

CEUTA

Apoyo a los estudiantes ceutíes para reanudar las prácticas

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Ceuta ha apoyado las movilizaciones que los estudiantes de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud han convocado para reclamar la reanudación de sus prácticas de forma segura e inmediata.

#Nosinmispracticass es el lema que estos estudiantes universi-

tarios están utilizando en todas las redes sociales y durante sus manifestaciones para darle visibilidad al problema.

"No olvidemos que cuando terminen sus estudios pasarán a tener en sus manos la salud de nuestros hijos, padres... Por tanto, tienen que tener una formación completa y adecuada", ha expuesto Elisabeth Muñoz, secretaria general de SATSE en Ceuta.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) asegura que está trabajando en coordinación con la Universidad de Granada (UGR) desde primeros de septiembre para que el alumnado de Enfermería y Fisioterapia pueda incorporarse a las prácticas en los centros sanitarios de Ceuta y Melilla a la mayor brevedad. Sin embargo, la actual situación derivada de la pandemia de COVID-19 hace que, como en

MADRID

Piden la renovación de los contratos a fin de 2021

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

SATSE Madrid ha reclamado al Gobierno regional que, ante la escasez de profesionales de Enfermería y la nefasta política de contrataciones que se ha llevado a cabo hasta la fecha, se renueven todos los contratos eventuales hasta diciembre de 2021, tanto los del personal laboral como estatutario. El objetivo es evitar que las plantillas enfermeras se precaricen aún más ante la pérdida de efectivos.

En la actualidad, indican desde SATSE, las plantillas enfermeras en el Servicio Madrileño de Salud están en precario y son muy limitadas en su número. "En los últimos meses, en vez de fidelizar a las enfermeras y enfermeros, el Gobierno regional ha permitido, con su inacción y la falta de contratos, que muchas se trasladen a otras Comunidades donde las condiciones laborales y profesionales son mejores".

Fidelizar a Enfermería

"No podemos permitir que vuelva a ocurrir nuevamente lo que pasó en mayo cuando cientos de enfermeras, ante la falta de contratos, decidieron volver a sus regiones de origen donde se les ofrecían contratos de mayor duración", indican. La Consejería ha de adelantarse a la situación y desde SATSE Madrid consideramos que la mejor forma de fidelizar a los profesionales de Enfermería es garantizarles un contrato de amplia duración, al menos hasta diciembre de 2021, ya que se cubrirían las necesidades de personal y, también, el próximo periodo estival.

Por otro lado, SATSE Madrid sigue a la espera de respuesta por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a las demandas planteadas tales como la jornada laboral de 35 horas o la creación de bolsas de empleo para matronas y fisioterapeutas.■

LABORAL

ESTATAL

SATSE denuncia la situación de las enfermeras que trabajan de noche

Los profesionales que trabajan por la noche en los hospitales cobran solo 3-4 euros por hora

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas que reconozcan las especialmente difíciles condiciones laborales que sufren las enfermeras y enfermeros que trabajan por la noche en los hospitales y que perciben solo entre tres y cuatro euros, dependiendo de la comunidad autónoma, por cada hora de trabajo asistencial y de cuidados a los pacientes.

SATSE recuerda que las enfermeras y enfermeros que prestan sus servicios en los centros hospitalarios trabajan a turnos, de noche y durante los domingos y festivos, lo que conlleva un innegable desgaste físico, psíquico y emocional, al tiempo que se dificulta enormemente la conciliación de la vida personal y laboral.

En el caso de las noches, por ejemplo, una enfermera puede llegar a trabajar hasta 15 noches en un mes en jornadas de tiempo seguido.

Unas penosas condiciones laborales que, según el Sindicato, reciben una compensación económica ridícula y absolutamente insuficiente. Así, una enfermera



Trabajar por la noche conlleva un innegable desgaste físico, psíquico y emocional para las enfermeras y enfermeros

cobra de media en nuestro país cuatro euros por cada hora de trabajo nocturno, cantidad que se reduce a tres euros si trabaja más de 70 horas al mes de noche.

En comunidades autónomas, como Cataluña, Baleares o Extremadura, la cantidad baja a los tres euros la hora.

SATSE incide en que trabajar por las noches impide al organismo adquirir hábitos de sueño, alimentación y descanso que, según multitud de estudios científicos, afectan a su salud y bienestar psicosocial. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que está demostrado

que los profesionales que trabajan por la noche pierden cinco años de vida por cada 15 años de trabajo en turno de noche.

Asimismo, un estudio publicado por American Journal of Preventive Medicine realizado a lo largo de 22 años a 75.000 enfermeras y enfermeros conclu-

ye que existe mayor mortalidad asociada al turno de noche. Así, las mujeres que trabajan en turno de noche presentan un riesgo de muerte de un 11 por ciento más, señala la organización.

Mayor riesgo

De otro lado, SATSE recuerda que la salud y seguridad de todos los pacientes está en mayor riesgo si no se cuenta con el número suficiente de enfermeras en los hospitales, lo que añade mayor precariedad laboral a la ridícula compensación retributiva de entre tres y cuatro euros la hora de trabajo asistencial y de cuidados a los pacientes, apunta.

Según el estudio "Análisis de la situación de los enfermeros y enfermeras, matronas y fisioterapeutas en los centros sanitarios del país", todos los hospitales cuentan con enfermeras que sufren una gravosa sobrecarga de trabajo que les lleva a tener que atender hasta el triple de pacientes de lo recomendable, lo que repercute negativamente en la atención y cuidados al paciente y en la seguridad de los propios profesionales, concluye. ■

ASTURIAS

SATSE, segunda fuerza sindical en las residencias públicas de mayores

Belén Alonso
asturias@satse.es

El Sindicato de Enfermería mantiene un representante sindical en el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, ERA, tras las elecciones sindicales celebradas. Así, durante los próximos cuatro años, SATSE Asturias continuará defendiendo los intereses de las enfermeras, los enfermeros y las y los fisioterapeutas en todos los ámbitos de negociación.

SATSE Asturias ha vuelto a ser la segunda fuerza sindical más votada en la Mesa de Técnicos y Administrativos, en la que le corresponde concurrir, y mantie-

ne un delegado en el Comité de Empresa del ERA, el organismo que engloba las residencias de mayores de gestión pública en la Comunidad Autónoma.

Desde SATSE se ha hecho una valoración positiva de los resultados y se ha agradecido la confianza demostrada. "Asumimos con responsabilidad el apoyo recibido y seguiremos trabajando convencidos de que los derechos de nuestros compañeros deben ser defendidos por profesionales como ellos", concretan.

En el análisis de los resultados es necesario tener en cuenta que los colectivos de Enfermería y Fisioterapia son los estamentos profesionales con menor personal dentro de la red pública de

residencias asturianas.

Las prioridades de SATSE Asturias pasan por favorecer el desarrollo profesional y laboral de los trabajadores y trabajadoras. Entre los objetivos está el aumento del número de profesionales en las residencias, con unas plantillas de Enfermería y Fisioterapia adecuadas a la carga real de trabajo, con una cobertura efectiva de bajas y permisos.

Desde el Sindicato se trabajará también para que se mejore la coordinación de tareas entre colectivos dentro de los centros, que se cree una figura enfermera que organice las actuaciones de los equipos de Enfermería por áreas y que se unifiquen los protocolos de trabajo para todos



Un momento de las elecciones celebradas en el ERA

los centros de la red pública. Se defenderá que haya más fisioterapeutas en el equipo multidisciplinar y que se realice una buena pre-evaluación de los residentes que permita su ingreso en centros con personal, infraestructura y material adaptados a sus necesidades.

Desde SATSE se perseguirá, además, que se permitan las reducciones de jornada y excedencias por cuidado de hijos menores o mayores a cargo sin discriminación por centro y que se reconozca como complemento la penosidad y la peligrosidad, entre otras medidas. ■

ESTATAL

El Foro Profesional lamenta el "silencio" del ministro de Sanidad

Enfermeras y médicos rechazan la falta de diálogo de Illa en plena pandemia

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Foro Profesional, integrado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM); el Consejo General de Enfermería (CGE); la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), y el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha lamentado la falta de búsqueda de diálogo y acuerdo del ministro de Sanidad, Salvador Illa, con los representantes de los profesionales sanitarios.

El Foro Profesional reclamó en febrero al ministro de Sanidad que impulsase el funcionamiento de este importante órgano de interlocución y, transcurridos siete meses y después de reiterarlo por última vez por carta el pasado mes de septiembre, sigue sin haberse convocado ninguna reunión de cara a abordar de manera conjunta entre ambas partes los actuales problemas del SNS y las condiciones en que desarrolla su labor enfermeras y médicos.

Ante esta realidad, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, y el resto los presidentes del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), y el Consejo General de Enfermería (CGE), así como el secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM),



Los miembros del Foro Profesional abogan por la búsqueda de acuerdos

han manifestado su preocupación por la falta de interés del Ministerio de Sanidad por propiciar el diálogo y la búsqueda de acuerdos con los representantes de médicos y enfermeras y han acordado abordar con sus respectivos órganos directivos posibles acciones futuras para cambiar la actual situación.

Todos ellos han coincidido en resaltar la importancia de revitalizar el Foro Profesional, como así quedó comprometido por el Gobierno en el Pacto por la Sostenibilidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud, suscrito en 2013, y recordaron que, tras su constitución en 2015, los suce-

sivos responsables ministeriales no han cumplido su compromiso de fomentar el diálogo y la participación con los representantes de los profesionales sanitarios para mejorar el Sistema Nacional de Salud.

Covid-19

Un órgano de diálogo e interlocución que consideran más importante si cabe en los actuales momentos en los que nuestro país se enfrenta a una segunda ola de la Covid-19 y se requiere una actuación conjunta y coordinada que permita afrontar esta

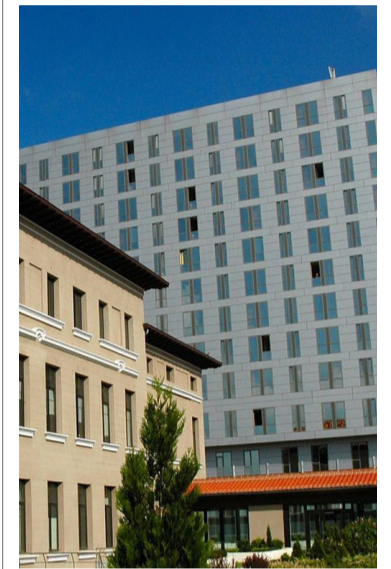
pandemia, y otras posibles en el futuro, en las mejores condiciones para dar una respuesta sanitaria que responda a las necesidades asistenciales del conjunto de la ciudadanía.

Las organizaciones integrantes del Foro Profesional entienden que resulta muy necesario reorientar la actual política en materia de recursos humanos dentro del Sistema Nacional de Salud y así lo han trasladado de manera reiterada a lo largo de los últimos meses sin haber constatado un interés prioritario por las autoridades competentes para lograr este objetivo que conllevaría un claro avance en la mejora de la atención sanitaria que se presta al conjunto de la ciudadanía de nuestro país.

Por último, los presidentes de todas las organizaciones del Foro han reiterado la absoluta necesidad de que las principales actuaciones y políticas sanitarias sean abordadas con los representantes de médicos y enfermeras, al ser la mejor manera de que, una vez consensuadas, puedan implementarse en el conjunto del sistema sanitario español con las mayores garantías de eficiencia y eficacia, y concluyeron que si en los próximos días no son convocados por el ministro de Sanidad realizarán su trabajo al margen de las mesas de diálogo y negociación. ■

CANTABRIA

Piden un trato justo para las enfermeras de la UCI de Valdecilla



Isabel Vérine
cantabria@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Cantabria ha reclamado un trato justo para las enfermeras de la UCI del Hospital Marqués de Valdecilla a las que se les deben 200 horas (un mes y medio de vacaciones) y no han recibido ninguna compensación laboral o económica por este exceso.

Responsables del Sindicato reclaman un aumento en la plantilla de enfermeras de la UCI, imprescindible para poder prestar una buena atención a los pacientes cántabros, explican.

"Las enfermeras de la UCI han dado y están dado todo de sí pero hay un límite. Se están haciendo cambios de turnos de un día para otro y las están avisando por WhatsApp lo que nos parece el colmo", declara Ana Samperio, secretaria general de SATSE en Cantabria.

Movilizaciones

La responsable del Sindicato de Enfermería en Cantabria reclama para estas profesionales de Enfermería una compensación económica por exceso, igual que reciben otras categorías, como los médicos.

Las enfermeras de este servicio han enviado escritos, sin contestación por parte de la administración, por lo que se están preparando movilizaciones y otro tipo de acciones si esta situación no mejora y no se resuelven sus demandas. ■

BALEARES

Denuncian que el Ib-Salut no protege a las enfermeras embarazadas

Iñaki Cascallar
balears@satse.es

El Sindicato de Enfermería de las Islas Baleares asegura que las enfermeras gestantes que están realizando trabajos de rastreo en la Central Covid del Polígono de Can Valero no están protegidas, tal y como exige la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y exige al Ib-Salut que cumpla con la normativa y garantice la seguridad de las embarazadas y de su futuro bebé.

SATSE considera que la situa-

ción de las enfermeras gestantes en la Central Covid no ha ido mejorando desde que las enviaron a realizar trabajos de rastreo. En un primer momento se las ubicó en una sala compartida junto al resto de profesionales sin mantener la distancia de seguridad y con baño y estancias compartidas. Dado que no se había efectuado previamente una valoración de los riesgos del nuevo puesto, SATSE exigió la paralización de la actividad, hasta que los técnicos de prevención valorasen si el puesto era o no adecuado. Hasta el momento SATSE no ha recibi-

do los informes de verificación que acrediten la idoneidad del puesto.

El pasado 23 de septiembre, por necesidades de la unidad, ante la llegada de personal militar, las gestantes sufrieron un nuevo cambio de puesto y fueron colocadas en un despacho cerrado compartido para dos personas, sin ventanas, en un pasillo por el que deambulan más de un centenar de personas, sin un baño para uso propio y sin mamparas de protección. Cabe señalar que en la Central Covid donde realizan su trabajo de rastreo

se han detectado casos positivos de Covid-19.

Ante este escenario, SATSE exigió en el Comité de Seguridad y Salud que el personal gestante fuera enviado a su domicilio a realizar teletrabajo.

Por si esto fuera poco, se les ha vuelto a cambiar de puesto por quinta vez y han sido reubicadas en una gerencia diferente a la suya: la gerencia de Atención Primaria. Desde SATSE se ha recordado a la Gerencia de Son Espases que solo es posible realizar este cambio previa aceptación por parte de la trabajadora y tiene que ser una decisión adoptada en el Comité de Seguridad y Salud. Pues bien, las trabajadoras gestantes no han aceptado este cambio y han comunicado por escrito su disconformidad ante el traslado. ■

LABORAL

CANTABRIA

Exceso de la ratio en el Hospital de Sierrallana

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

SATSE Cantabria ha denunciado el exceso de ratio del Hospital de Sierrallana con 2 enfermeras para 37 pacientes en los turnos de noche en plantas de Medicina Interna con pacientes con pluri-patologías. Esto no mejora durante el día con una ratio de 13 pacientes por enfermera.

Esta situación se ha denunciado en varias ocasiones, tanto a la Gerencia como a la Dirección de Enfermería, sin obtener solución o compromiso de mejora. "Que la ratio enfermera/paciente sea razonable y ajustada es algo que pedimos por el bien de las enfermeras y sobre todo de los pacientes" declara Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

El Sindicato de Enfermería considera que esta ratio es insostenible e impide dar una asistencia de calidad a los pacientes y un exceso de trabajo para las enfermeras que se ve agravado por la enorme carga informática que deben de realizar para cumplir los requisitos de excelencia que tiene el Hospital. "A todo este trabajo hay que añadir que la edad media de los pacientes es de 84 años con lo que hay que disponer de mucho tiempo para explicarles los cuidados que deben tener en casa", añade. ■

ESTATAL

No a los test Covid en las farmacias por la seguridad de las personas

SATSE resalta que las farmacias pueden convertirse en focos de contagio

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha pedido al ministro de Sanidad, Salvador Illa, que aporte claridad e informe sobre las actuaciones que va a adoptar el departamento que dirige ante la decisión del Gobierno del PP en Galicia de propiciar que en las oficinas privadas de farmacia se puedan realizar test rápidos de detección del coronavirus. Madrid también ha anunciado que quiere hacerlo en cuanto pueda.

La decisión adoptada por la Consejería de Sanidad de Galicia ha generado una enorme preocupación e intranquilidad dentro del colectivo enfermero dadas las consecuencias que tiene para la seguridad y salud de los ciudadanos que pudieran optar, voluntariamente y sin criterio clínico, por realizarse este tipo de pruebas en las oficinas privadas de farmacia y de todos aquellos que acuden a estos establecimientos comerciales para adquirir un fármaco o cualquier otro producto.

SATSE incide, una vez más, que se trata de una prueba diagnóstica que se pretende hacer sin prescripción médica y reitera que debe ser realizada siempre por el personal sanitario que, como las enfermeras, enfermeros u otros



Las farmacias no tienen competencia legal ni formación clínica para realizar los test

profesionales de la sanidad, tiene la cualificación y competencias para hacerlo con plenas garantías y seguridad.

En este sentido, el Sindicato subraya que el hecho de permitir que los farmacéuticos de las oficinas privadas de farmacias realicen estas pruebas supone poner en riesgo la salud del conjunto de la ciudadanía. Además, añade que las oficinas de farmacia no reúnen las condiciones adecua-

das de seguridad para garantizar la protección de los ciudadanos, de ahí que reitera que estas pruebas deben ser realizadas siempre en centros de salud que cumplan las medidas de seguridad.

Según SATSE, la realización de estas pruebas en las oficinas de farmacia privadas puede favorecer la aparición y propagación de nuevos posibles focos de contagio de la Covid-19 entre la ciudadanía al incentivar el incremento

sustancial de un número importante de personas en un mismo espacio que suele ser cerrado y limitado y, por ello, con dificultades para su ventilación.

Sin formación

Otro aspecto que remarca la organización sindical es que los farmacéuticos no tienen competencia legal ni cuentan con la formación clínica necesaria que les habilite para realizar de forma adecuada y segura las técnicas de recogida de muestras de las pruebas de detección de la Covid-19 dado que su formación está centrada y fundamentada en el medicamento.

Por todo ello, el Sindicato rechaza la realización de estas pruebas por parte de los empresarios de las oficinas de farmacia de nuestro país y concluye que lo que buscan es incrementar su margen de beneficios económicos al ser propietarios de establecimientos comerciales que tienen tal fin.

"La decisión adoptada por la Consejería de Sanidad de Galicia supone un acto de simpleza parecido al que tiene ir a comprar el pan, cuando se trata de algo tan serio que ha sumido en el caos a nuestra sociedad y sanidad". ■

EUSKADI

SATSE convoca huelga ante la falta de soluciones a la grave situación

Nerea Aia
euskadi@satse.es

El Gobierno Vasco no nos ha dejado otro camino que el de la movilización y la huelga en Osakidetza, explican desde el Sindicato de Enfermería, SATSE, en Euskadi.

La plantilla de enfermeras/os y fisioterapeutas está soportando una grave situación, cuyas consecuencias también sufre la ciudadanía. Ha quedado patente el enfado, el hartazgo y el cansancio extremo de unos/as trabajadores/as que soportan en su día a día carencias estructurales que vienen de lejos y que se han visto

agravadas por la actual crisis sanitaria.

Nuestra plantilla requiere de soluciones urgentes, en las que pongan en marcha medidas inmediatas y de futuro, que reviertan las graves consecuencias que han provocado los recortes de los últimos años, afirman los mismos responsables.

Priorizar la sanidad pública

SATSE, junto con el resto de los sindicatos, ha pedido al Gobierno Vasco que convierta la sanidad pública en una prioridad.

Así, y dado que ni el Departamento de Salud, ni el Gobierno Vasco, ni Osakidetza han dado pasos inmediatos en este sentido, "hemos decidido intensificar las medidas convocando tres jornadas de huelga, una en cada territorio histórico", indican.

Tras una dinámica de movilizaciones sin respuesta, los sindicatos SATSE, ELA, LAB, SME, CCOO, UGT, ESK, SAE Y UTESE han ido más allá. Desde estas organizaciones sindicales consideran urgente poner en marcha soluciones que garanticen el futuro de la sanidad pública y las y los profesionales.



Imagen de los sindicatos convocantes, con la representante de SATSE a la izquierda

Por tal motivo, afirman los representantes sindicales, "exigimos una mayor partida presupuestaria, el aumento y la consolidación de la plantilla, la

reversión de los recortes y servicios privatizados y, por último, las medidas para garantizar la salud y la seguridad de la plantilla". ■

ESTATAL

Las enfermeras de nueve CCAA no están acreditadas para vacunar

SATSE exige que se regule la acreditación para poder usar e indicar fármacos

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que, transcurridos dos años desde la entrada en vigor del Real Decreto de prescripción enfermera, nueve comunidades autónomas siguen aún sin acreditar a sus enfermeras y enfermeros para poder vacunar de la gripe cuando la regulación necesaria "se hace en poco más de un día y ocupa tres folios".

Una vez iniciada la campaña de vacunación de la gripe en los diferentes servicios de salud, SATSE ha constatado que las enfermeras y enfermeros de Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid y Murcia, así como en Ceuta y Melilla, siguen sin contar aún con el respaldo legal necesario para que, una vez acreditadas, puedan indicar y usar medicamentos con todas las garantías y seguridad jurídica, caso, por ejemplo, de las vacunas.

"Es absolutamente incomprensible, y muy criticable, que habiendo tenido dos años para simplemente reflejar en una regulación autonómica lo que establece el Real Decreto de prescripción enfermera, no lo hayan hecho aún estas comunidades autónomas", afirma.

"Hablamos de prácticamente copiar un texto en un documento de tres folios, ni más ni menos", apuntan desde la organización sindical.

Agradecimiento

Una responsabilidad que sí han cumplido satisfactoriamente en beneficio de sus ciudadanos las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Euskadi y Navarra, algo que SATSE agradece en nombre de las enfermeras y enfermeros a los que representa.

SATSE subraya que, en el caso de Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja se cuenta, al menos, con un borrador de la regulación, pero en Galicia, Castilla y León, Madrid y Ceuta y Melilla ni eso. En el caso de Murcia, hay un compromiso expreso de su presidente de hacer realidad esta acreditación en un corto plazo de tiempo.

Según el Sindicato, lo que ocurre es que estas consejerías de Sanidad no tienen ningún interés en priorizar el cumplimiento de la normativa vigente aunque ello cause perjuicio en la atención sanitaria y cuidados a millones de ciudadanos. Se trata de una tramitación normativa que, en definitiva, lo que conlleva



Las enfermeras son las profesionales competentes para administrar las vacunas

va es un claro y necesario avance para el desarrollo de la profesión, así como la mejora de la agilidad y calidad en la atención que ofrecen las enfermeras y enfermeros, añade.

Segunda ola

El Sindicato de Enfermería incide en que este año la campaña de vacunación de la gripe coincide con la segunda oleada de la Covid-19, lo que supone una situación especialmente difícil que requiere que no haya ninguna barrera u obstáculo burocrático o administrativo que empeore

las cosas, no solo durante la campaña de la gripe sino cuando se tenga que producir la de la Covid-19, recalca.

La organización sindical considera especialmente grave el caso de la Comunidad de Madrid por la difícil situación que está atravesando por la expansión del coronavirus y la nula capacidad de respuesta y reacción de su presidenta y el consejero de Sanidad para resolver un problema que puede verse agravado sustancialmente ante la aparición de la gripe y el periodo de vacunación previo que requieren y necesitan los ciudadanos, señalan desde el Sindicato de Enfermería. ■

ASTURIAS

Denuncian la situación en los centros educativos

Belén Alonso
asturias@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha denunciado el 'parche' con el que el Servicio de Salud de Principado, Sespa, pretende solucionar la atención de Enfermería en el nuevo curso escolar en Asturias. Alertan de que supone, una vez más, sobrecargar a las enfermeras y los enfermeros y que está muy lejos de la figura de la enfermera escolar que SATSE reivindica.

El sistema del Gobierno autonómico, con una enfermera de referencia para los centros educativos, carece, según denuncia SATSE Asturias, de planificación suficiente, pues tal como está estructurado descarga las responsabilidades de organización en las diferentes áreas sanitarias, sin un criterio unificado para su ejecución y sin que, en la mayoría de los casos, se haya incrementado el personal de Enfermería para su puesta en práctica.

Gran parte de las enfermeras responsables de centros educativos no se verán descargadas de su actividad asistencial en Atención Primaria. "Nos preocupa que las enfermeras tengan que asumir más funciones, pues ya tienen una carga importante de trabajo dadas las ratios en las que nos movemos en Asturias", explican desde SATSE.

Enfermera coordinadora

En las áreas sanitarias se ha nombrado una enfermera coordinadora bajo cuya responsabilidad hay varias enfermeras -el número varía según los casos- encargadas de vigilar la situación en los centros escolares y atender las circunstancias excepcionales relacionadas con la pandemia, así como de supervisar el cumplimiento del plan de contingencia ante la Covid.

Desde SATSE insisten en que una medida así debería estar unificada y funcionar del mismo modo en todas las áreas sanitarias. Reclaman también "mayor transparencia sobre el proceso de selección de estos equipos".

Por otro lado, recalcan que este parche no es sustitutivo de la enfermera escolar que reivindican desde SATSE para cada centro educativo. ■

GALICIA

Otorgan la medalla de oro de la ciudad de Vigo al personal sanitario

Iria Carregal
galicia@satse.es

El personal sanitario ha recibido la medalla de oro de la ciudad de Vigo, que cada año concede la Corporación Municipal, en reconocimiento por la labor que están realizando para garantizar la salud de la ciudadanía viguesa durante la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2.

Los sanitarios, protagonistas desde marzo por su sobreesfuerzo en esta pandemia, subieron al escenario del Auditorio Mar

de Vigo para recibir el máximo galardón, la Medalla de Oro. El Sindicato de Enfermería, SATSE, también acudió invitado a esta ceremonia en la que participaron distintos colectivos sanitarios.

Precisamente por parte de los profesionales de Enfermería recogió el premio Purificación Sánchez, enfermera de Atención Primaria, con un discurso muy aplaudido por todos los presentes, en el que destacó que "no somos héroes, como muchos nos han querido pintar. Bajo los EPIS

se encuentran profesionales, seres humanos, que hacen su trabajo, por eso necesitamos apoyo, recursos, más medios, y más personal de Enfermería. Esperamos que los aplausos de estos meses no caigan en saco roto", reclamó.

Las enfermeras quisieron tener, en sus palabras de agradecimiento, un recuerdo a las víctimas que ha dejado el coronavirus -entre ellos, compañeros de profesión-, sin olvidar que los profesionales de Enfermería fueron más allá de su papel "cubriendo las necesidades emocio-



Purificación Sánchez, enfermera de AP

nales, como los miedos, la tristeza o la soledad", añadió.

Purificación Sánchez también quiso dar más visibilidad al trabajo de las enfermeras, recordando que "como profesionales de Enfermería que somos, además de dar cuidados y salvar vidas, investigamos, formamos y gestionamos, y en los momentos más duros, también ofrecemos nuestro apoyo emocional, algo que no siempre es visible". ■

LEY DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

SATSE pide el apoyo de los partidos para garantizar por Ley la seguridad del paciente

Manuel Cascos interviene en la Comisión de Sanidad para defender la norma impulsada por SATSE

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El presidente del Sindicato de Enfermería, SATSE, Manuel Cascos, ha intervenido, en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, para pedir el apoyo de todos los grupos políticos al proyecto de Ley que convertiría a España en el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en contar con una norma que garantice la seguridad en la atención sanitaria y cuidados a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera y enfermero.

La intervención del presidente de SATSE tuvo lugar el pasado 13 de octubre, en la Comisión de Sanidad, y sirvió para exponer a los grupos las principales razones que justifican la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente.

Se trata de un paso más en su tramitación parlamentaria, una vez que se lograron el pasado año las más de 660.000 firmas de ciudadanos y profesionales que permitieron que entrase en el Congreso de los Diputados como una Iniciativa Legislativa Popular.

ESPAÑA PUEDE CONVERTIRSE EN EL PRIMER PAÍS EUROPEO EN GARANTIZAR POR LEY LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Cascos subrayó que esta norma persigue garantizar la seguridad del paciente con independencia del lugar donde se viva, centro sanitario o sociosanitario donde se reciba la atención y cuidados y al margen de si eso ocurre en la sanidad pública o privada

Recalcó, además, que es más necesaria que nunca una vez que la grave crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de la Covid-19 ha dejado al descubierto que el déficit existente de



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, en un momento de su intervención ante los portavoces de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados

enfermeras y enfermeros en España es el “talón de Aquiles” de nuestro sistema sanitario.

“Somos el sexto país del mundo con menos enfermeras y enfermeros en relación a su población, disponiendo solo de cinco profesionales para atender y cuidar a 1.000 personas, mientras la media europea es de casi nueve enfermeras por ciudadano”, apuntó.

En otro momento de su intervención, Cascos remarcó que desde hace más de diez años se viene reconociendo en el Parlamento y en el Gobierno la necesidad de resolver el problema de la falta de enfermeras y enfermeros en nuestro país, pero a día de hoy aún no se ha hecho nada.

Al respecto, aludió a la “Ponencia de Estudio de las necesidades de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud”, aprobada en las Cortes en 2010; el Pacto por la Sostenibilidad y Calidad del SNS, suscrito en 2013, y las conclusiones en materia sanitaria de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país. ■

ESTATAL

Más complicaciones que afectan a la mortalidad y morbilidad

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Durante su comparecencia en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, el presidente de SATSE recordó que la falta estructural e histórica de enfermeras y enfermeros que sufre nuestro país supone, según las conclusiones del estudio “Análisis de la situación de las enfermeras y enfermeros, matronas y fisioterapeutas en los centros sociosanitarios del país”, que en muchos de nuestros hospitales haya entre 15 y 20 pacientes por cada enfermera, cuando la ratio segura está en 6-8 pacientes por cada profesional.

De igual manera, en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) no se respeta habitualmente la ratio segura

de un máximo de dos pacientes asignados a una enfermera/o, superando con frecuencia los tres y hasta cinco pacientes por enfermera/o.

En lo que se refiere a los centros de salud, la asignación de pacientes por enfermera/o es de entre 1.600 y 1.800 personas cuando no debería superar, según criterios del propio Ministerio de Sanidad, los 1.000 ciudadanos.

Por su parte, en los centros sociosanitarios, como las residencias de mayores, una sola enfermera o enfermero, caso de que el centro disponga de estos profesionales, ha de prestar atención sanitaria y cuidados hasta a 100, 150 e incluso 200 residentes.

Una lamentable realidad, dijo, que conlleva que las

complicaciones en el proceso de atención y cuidado aumenten sustancialmente, afectando de manera directa a la morbilidad y mortalidad del conjunto de pacientes atendidos.

Al respecto, el presidente de SATSE aludió a la revisión sistemática realizada de más 100 estudios científicos que concluyen que la falta de enfermeras y enfermeros en los centros sanitarios incrementa el riesgo de muerte hasta en un 13 por ciento.

También conlleva un aumento sustancial de las infecciones en los pacientes y de la probabilidad de reingreso hospitalario, así como un incremento sustancial de los costes sanitarios, el alargamiento de las estancias y la deshumanización de la atención y cuidados, concluyó. ■

LEY DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Un apoyo masivo y único en la historia de la Enfermería española



Cientos de miles de personas han apoyado la Ley de Seguridad del Paciente

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, no quiso desaprovechar la oportunidad al comparecer en la Comisión de Sanidad del Congreso para agradecer públicamente el apoyo demostrado a la Ley de Seguridad del Paciente por cientos de miles de ciudadanos y de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, así como otros profesionales sanitarios, organizaciones de pacientes y usuarios, personalidades de la sociedad española (periodismo, cultura, deporte...) y asociaciones enfermeras de todo el mundo.

El gran respaldo social y profesional que ha obtenido la norma impulsada por SATSE ha hecho posible que, por primera vez en la historia, una norma de este alcance e importancia para el SNS se debata en el Congreso de los Diputados.

Personalidades

En el caso de las personalidades del mundo de la cultura, la comunicación y el deporte de nuestro país, destacar al actor y humorista José Mota; la escritora Clara Sánchez; el deportista David Casinos; el mago Jorge Blass; la actriz Anna Moliner y los cantantes Andy y Lucas.

También pusieron en valor la importante labor que realizan las enfermeras y enfermeros dentro del sistema sanitario de nuestro

país la actriz Marisol Membrillo; el humorista y actor Millán Salcedo (ex Martes y Trece); el actor Pablo Pineda; el periodista Andrés Aberasturi; el showman Carlos Latre, y Emilio Gutiérrez Caba, actor ganador de dos premios Goya.

En cuanto a las organizaciones enfermeras de los cinco continentes que se sumaron a la

ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE LLEGA AL CONGRESO UNA NORMA SOBRE LA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

campana de SATSE a favor de la norma, mencionar a la Asociación Nacional de Enfermeras de Estados Unidos; la Asociación de Enfermeras y Matronas de Australia; la Unión de Enfermeras y Matronas de Uganda, la Asociación de Enfermeras de Quebec (Canadá); el Sindicato Único de Enfermería de Uruguay; la Asociación de Enfermeras y Matronas de Irlanda; la Asociación de Enfermeras de Nueva Zelanda; la Federación de Asociaciones de Enfermería de Canadá o la Asociación de Enfermería de Paraguay, entre otras.■

LEY DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Gran rentabilidad sanitaria, social y económica de la norma

SATSE defiende el beneficio de la Ley a todos los niveles



Momento de la presentación de las más de 660.000 firmas que permitieron que la Ley haya entrado en el Congreso

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Otro de los aspectos en los que incidió el presidente de SATSE, Manuel Cascos, durante su intervención en el Congreso de los Diputados fue la rentabilidad económica que también tiene la Ley de Seguridad del paciente.

En concreto, Cascos subrayó que garantizar la seguridad del paciente en nuestro país, a través de la ley presentada en el Congreso supondría un coste de 50-60 euros por habitante al año mientras que el ahorro para el Sistema Nacional de Salud (SNS) sería de miles de millones de euros.

El Sindicato de Enfermería ha estimado el gasto que supondría su aplicación para las arcas públicas, concluyendo que sería "absolutamente irrisorio" si se compara con lo que nuestro sistema sanitario gasta en el tratamiento de patologías y procesos crónicos que se podrían evitar con un número adecuado y suficiente de enfermeras y enfermeros en todos los servicios de salud.

Según SATSE, el coste estimado sería de entre 50 y 60 euros al año por habitante, una

cifra perfectamente asumible y más que justificada por los beneficios que conllevaría para la salud y seguridad del conjunto de la ciudadanía de nuestro país el contar siempre y en cualquier hospital, centro

«LA LEY CONLLEVA UN GASTO INSIGNIFICANTE SI SE COMPARA CON SUS BENEFICIOS A TODOS LOS NIVELES»

de salud o centro sociosanitario con el número adecuado de enfermeras y enfermeros que multitud de estudios científicos y expertos nacionales e internacionales establecen como el adecuado y seguro.

A modo de ejemplo, el presidente del Sindicato recordó que la estrategia de atención a enfermos crónicos puesta en marcha en Euskadi y que apuesta por la labor de las enfermeras y enfermeros al igual

que hace la norma impulsada desde el Sindicato de Enfermería, ha logrado un ahorro de 400 millones de euros en tan solo cuatro años

Por ello, desde la organización sindical se entiende que los argumentos basados en el coste económico de lo que propone la norma impulsada por SATSE no podrían servir de base ni justificación a un hipotético rechazo de la misma durante su futuro debate en el Pleno del Congreso.

"La Ley de Seguridad del Paciente conlleva un gasto insignificante si se compara con sus beneficios a todos los niveles, asistencial y de salud para la ciudadanía, organizativo, administrativo y también económico, por lo que no debe haber la más mínima duda de su conveniencia y necesidad", afirmó el presidente del Sindicato, recordando que, de aprobarse, España se convertiría en el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en contar con una norma que garantiza la seguridad en la atención sanitaria y cuidados a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera y enfermero.■

ESTATAL

Más de 20 acciones para fomentar la igualdad de oportunidades

SATSE pone en marcha su primer Plan de Igualdad para evitar cualquier tipo de discriminación

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha puesto en marcha su primer Plan de Igualdad que contempla más 20 acciones con el objetivo de fomentar en todas sus áreas y niveles la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Este nuevo Plan también pretende proteger a las personas trabajadoras ante cualquier tipo o situación de posible discriminación por razón de sexo.

El Plan de Igualdad es fruto del compromiso del Sindicato de Enfermería con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren y refuercen la igualdad de trato y oportunidades, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.

De igual manera, la organización sindical busca el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades en-



SATSE está comprometido con el desarrollo de políticas en pro de la igualdad

tre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos.

SATSE ha trabajado en el di-

seño de protocolos relacionados con los procesos de selección y promoción del personal que incorporarán la perspectiva de género para garantizar el trato

igualitario y adoptará medidas de acción positiva que faciliten el acceso de la mujer a los puestos de trabajo en el Sindicato.

En el marco de las acciones del Plan de Igualdad del Sindicato de Enfermería están también aquellas relacionadas con garantizar el ejercicio responsable de los derechos de la vida personal, laboral y familiar y aquellas que, a la hora de establecer las condiciones de trabajo, seguridad y salud, incorporan la perspectiva de género.

Lenguaje inclusivo

De igual manera, este Plan de Igualdad establecerá diversos mecanismos prácticos para la participación de todas las personas trabajadoras en la detección y eliminación de posibles comportamientos inadecuados y fomentará la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en la comunicación interna y externa del Sindicato.

Para alcanzar este objetivo, la organización sindical tiene prevista la implantación de un Manual de Estilo.

“Se trata de un nuevo paso en el camino que lleva ya mucho tiempo recorriendo SATSE para propiciar una sociedad más justa e igualitaria en la que hombres y mujeres puedan desarrollar su ejercicio profesional en función de su valía y aptitudes y nunca en base a condicionantes o diferencias relacionadas con el género”, afirman desde SATSE.

En definitiva, el Plan de Igualdad velará por el desarrollo y cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de las personas trabajadoras del Sindicato, así como por la eliminación de barreras, visibles o no, que pudieran suponer diferencias entre mujeres y hombres.

El Plan es fruto del trabajo realizado desde hace meses por un grupo de responsables de la organización que forman parte de la Comisión Permanente de Igualdad. ■

NAVARRA

Denuncian la improvisación y mala gestión en Atención Primaria

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra ha denunciado la pésima gestión que se está haciendo con la Atención Primaria, un servicio esencial que necesita de una profunda reestructuración a medio plazo, y de acciones eficaces y eficientes a corto plazo que solucionen, en la medida de lo posible, los tres grandes frentes que tiene abiertos: triaje profesional, colapso de la asistencia sanitaria y la seguridad del personal en el contexto de una grave crisis epidemiológica.

Tras una reunión mantenida

con el director de Profesionales del SNS-O, Salud Laboral y el gerente de Atención Primaria, el Sindicato de Enfermería ha vuelto a constatar la improvisación con la que se actúa y que no supone avance en la mejora en un servicio sanitario ya de por sí “herido de muerte”.

Improvisación

Como viene siendo habitual ya en los últimos meses, la Gerencia demostró que las medidas que se han ido tomando, como la de encomendar el triaje de pacientes a administrativos, no sólo son par-

ches improvisados sino que además suponen un claro ejemplo de intrusismo laboral al no tener formación ni competencias ni normativa legal que lo respalde para ejercer ese trabajo.

Ahora, lejos de solucionar esta situación, la Gerencia de Atención Primaria ha incluido a los Técnicos de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) que no forman parte de las plantillas de Primaria.

Para SATSE, que no pone en duda la profesionalidad de este colectivo, la medida viene dada sin un estudio previo de necesidades y funciones que van a desarrollar en los centros de sa-



La AP necesita una reestructuración

lud puesto que, sin poder triar ni ejecutar consultas sanitarias ni recoger muestras ni vacunar, no parece la medida más eficiente y eficaz para desatascar el embudo existente por la falta de profesio-

nales de Enfermería.

Según SATSE, son el triaje, la realización de pruebas de detección Covid, extracciones, asistencia y PCR en domicilio, vacunaciones, revisiones de crónicos e infantiles, detección precoz de signos y síntomas de patologías agudas y un largo etc., las que colapsan el sistema sanitario y donde sólo la contratación de personal de Enfermería pueden solventar la problemática actual.

Desde el Sindicato de Enfermería se recalca que hay un número considerable de enfermeras/os disponibles en las listas de contratación y que no han sido llamadas. Además, Primaria tienen un retén de 100 enfermeras que están a disposición del servicio de rastreo y que, con la llegada de los test rápidos, no van a ser tan necesarias y pueden ser más útiles en los centros de salud de forma excepcional. ■

ISLAS BALEARES

Campaña para dar las gracias a las enfermeras

A través de vallas publicitarias y en medios de comunicación

Iñaki Cascallar
balears@satse.es

El Sindicato de Enfermería de las Islas Baleares ha iniciado una campaña publicitaria para visibilizar el trabajo y el enorme esfuerzo que llevan realizando las más de 6.000 enfermeras y enfermeros desde que comenzó la pandemia del COVID 19.

Desde el pasado día 1 de octubre se pueden contemplar en distintos puntos de las islas seis vallas publicitarias con la imagen de una enfermera retirándose la pantalla protectora y con un mensaje sencillo y directo: "Gracias, enfermeras". También se puede leer el mismo mensaje en los diarios impresos de las islas y en sus versiones digitales, con el mismo mensaje y con imágenes que reflejan el esfuerzo que realizó y sigue realizando el personal de Enfermería.

Gracias, enfermera

Las fotos son obra de Javier García, enfermero de Son Espases y fotógrafo profesional, que duran-



Una de las imágenes de la campaña desarrollada por SATSE Baleares

te los primeros meses de la pandemia capturó el trabajo diario del personal sanitario en hospitales de Mallorca.

SATSE quiere trasladar a las enfermeras y enfermeros de Baleares el agradecimiento de la sociedad por el desempeño del colectivo desde el principio de la pandemia COVID 19, justamente en este año 2020 que estaba designado por la OMS como el "Año de la Enfermería", y en el que debían llevarse a cabo actuaciones

y campañas para visibilizar y poner en valor su trabajo.

Gracias, enfermeras, por el esfuerzo realizado durante la pandemia COVID19; por la profesionalidad demostrada en un contexto tan difícil y complejo; por trabajar incansablemente incluso sin las adecuadas condiciones de seguridad y protección o por haber tenido que renunciar a descansos, vacaciones, y conciliación familiar, entre otros, concluye. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

SATSE firma el programa especial de Productividad



Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha ratificado con su firma el 'Programa especial de productividad para la prestación de módulos adicionales de refuerzo en Atención Primaria'. Se trata de un programa de refuerzo, fuera del horario habitual de los centros de salud, para aliviar la sobrecarga de trabajo que está sufriendo la Enfermería de Atención Primaria por la pandemia de Covid.

Así, los profesionales de grupo A2 percibirán 117 euros por cada módulo trabajado de cinco horas (23,40 euros/hora). La vigencia de este Programa será desde su publicación en el DOGV hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha a partir de la cual se estudiará la prolongación del Programa y se revisarán las incidencias.

Planes de autoconcierto

Respecto a los planes de autoconcierto la postura del Sindicato sigue siendo la misma, es decir, considera que son un "parche", y no una solución, a los problemas de la falta estructural de plantilla y de falta de infraestructuras de los centros hospitalarios y de Atención Primaria. Por ello, SATSE ha dejado muy claro a la Conselleria de Sanidad que acepta este Programa como "medida transitoria" para hacer frente al colapso de los centros sanitarios y en aras de garantizar la asistencia sanitaria a los usuarios.

El Programa establece cuatro requisitos que se deben cumplir todos a la vez para que se ponga en marcha el mismo. El primer requisito sería que en ese centro sanitario se necesite sustituir algún tipo de ausencias (vacaciones IT, día de libre disposición y cualquier otro motivo de ausencia) o que sea necesario un refuerzo a los efectivos disponibles para atender adecuadamente la demanda asistencial.

El segundo requisito es que, en ese momento, no haya candidatos disponibles en la Bolsa de Trabajo de la Conselleria de Sanidad, siendo el tercero que el refuerzo se realice fuera de la jornada ordinaria y mediante la realización de módulos de 5 o 2,5 horas de duración.

El cuarto requisito se refiere a que los pacientes inicialmente asignados al profesional ausente no puedan ser atendidos por otro u otros miembros del equipo dentro de su horario habitual. En esta actividad asistencial que se realizará por la tarde no está incluida la realización de domicilios.

Por último, el Sindicato de Enfermería en la Comunidad Valenciana ha vuelto a reclamar que es imprescindible que, desde la Conselleria de Sanidad, se realice un estudio sobre el cupo de Enfermería por tarjeta sanitaria. En este sentido, desde la Dirección de Asistencia Sanitaria se han comprometido a realizar dicho estudio sobre el cupo de Enfermería con tarjetas asignadas en breve. ■

EUSKADI

El Tribunal Constitucional da la razón a SATSE Euskadi

Nerea Aia
euskadi@satse.es

La aplicación que Osakidetza hace de la licencia por hospitalización en caso de parto ha obligado a SATSE a acudir hasta en el Tribunal Constitucional en defensa de los derechos de una enfermera a la que le fue denegada la licencia por hospitalización por parto por una familiar de 2º grado, en las mismas condiciones que en la hospitalización por otro motivo.

En SATSE siempre se ha defendido que esta interpretación es una discriminación directa hacia las mujeres por el hecho de parir, ya que cuando la licencia se solicita por la hospitalización de un familiar hombre, Osakidetza no pregunta el motivo del ingreso, mientras que cuando es



mujer sí. Asimismo, infravaloran el motivo del ingreso y la necesidad de cuidados que puedan tener las parturientas.

A pesar de la sentencia denegatoria en primera instancia, el TC acabó dando la razón a SATSE y declaró nula por discrimina-

toria la interpretación de Osakidetza.

Igualdad de trato

Se trata de una sentencia novedosa, ya que incorpora el concepto de la "discriminación refleja", concepto que ha sido empleado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Para SATSE Euskadi, la transversalidad de género es un principio estratégico básico. Es por este compromiso con la Igualdad por el que, a través de todos nuestros medios, trabajaremos para que tanto a las administraciones públicas como a las empresas privadas respeten la igualdad de trato y de oportunidades

ESTATAL

Pilar Lozano, nueva presidenta de la Asociación de Estudiantes

La nueva presidenta de la AEEE estudia 3º de Enfermería en la Autónoma

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Pilar Lozano, estudiante de Tercero de Enfermería en la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido elegida como nueva presidenta de la Asociación de Estudiantes de Enfermería (AEEE), en sustitución de Alicia Andújar.

Junta a Pilar conforman la nueva junta directiva de la AEEE otros tres estudiantes, Paula Martínez (Universidad de Murcia), Guillermo Laguna (Universidad de Castilla-La Mancha) y Laura Muñoz (Universidad Complutense de Madrid).

La Asociación de Estudiantes de Enfermería tiene como principales objetivos representar, defender, coordinar y velar por los estudiantes del Grado de Enfermería del territorio estatal en su formación universitaria de cara a garantizar un futuro profesional justo en los ámbitos asistencial, docente, investigador y gestor.

El Sindicato de Enfermería, SATSE, y la AEEE suscribieron el pasado mes de septiembre un acuerdo de colaboración con el objetivo de desarrollar de manera conjunta distintas actividades y actuaciones que beneficien a los futuros profesionales que



Pilar Lozano González es la nueva presidenta de la AEEE

cursan, en la actualidad, sus estudios de Grado en las diferentes universidades de nuestro país

El acuerdo pretende promover el desarrollo de actividades dirigidas a mejorar el conocimiento de la profesión por parte de los estudiantes desde el convencimiento de que beneficiará también a los pacientes que atienden y cuidan cuando realizan sus prácticas en los centros y a los que atenderán y cuidarán en el futuro, como graduados de

Enfermería, una vez acaben sus estudios.

Entre otras, las dos organizaciones colaborarán en el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar la formación de sus asociados, mediante la celebración de acciones formativas, jornadas y conferencias u otros eventos sobre temas de interés común.

Tanto SATSE como la AEEE coinciden en la importancia creciente de ofrecer a los estu-

diantes de Enfermería todas las herramientas y recursos posibles de cara a que cuenten con una óptima formación y preparación de cara a su futuro desempeño profesional.

Falta de enfermeras

Entre otros temas, ambas organizaciones coinciden en la urgente necesidad de que todos los estudiantes de Enfermería realicen a lo largo de todo el curso universitario sus prácticas clínicas para seguir mejorando su formación de cara a su futura actividad profesional.

También comparten una misma preocupación por la falta de suficientes enfermeras y enfermeros en nuestro país, al tratarse de un déficit estructural que nos ha llevado a situarnos "a la cola" de Europa en cuanto al número de profesionales de Enfermería por habitante, al tener solo 5 por cada 1.000 personas, siendo la media en Europa de casi nueve enfermeras por 1.000 habitantes.

En torno a 11.000 jóvenes se gradúan anualmente de sus estudios de Enfermería en el conjunto de centros universitarios españoles.■

CEUTA Y MELILLA

Sin prescripción pese al compromiso del INGESA

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha recordado a los profesionales en Ceuta que aún no tienen la acreditación de la prescripción enfermera, por lo que mientras no llegue la resolución no pueden administrar la vacuna de la gripe ni ninguna otra sin prescripción individualizada del médico. SATSE aconseja no poner en riesgo su seguridad jurídica bajo ningún concepto.

El INGESA dio a conocer en la última Mesa Sectorial el texto sobre el que ha trabajado con las direcciones de Enfermería de Ceuta y Melilla, por el cual se regulará la acreditación de la prescripción enfermera. El documento prevé que las enfermeras y enfermeros con un año de ejercicio en el INGESA recibirán de oficio esta acreditación y establece el proceso que deberán seguir las y los profesionales que no trabajen en INGESA o lleven menos de un año de ejercicio.

Quiénes no puedan acreditar un año de experiencia deberán presentar la documentación que justifique la superación de un curso de adaptación para la acreditación de esta competencia, que será gratuito.■



TELÉFONO AGRESIONES

Atención inmediata en caso de agresión

24 H/365 DÍAS

91 000 17 44

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



CATALUÑA

Vivencias de enfermeras en la crisis de la Covid-19

SATSE Cataluña publica el segundo número de 'Cures'

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

La revista 'Cures', proyecto editorial del Sindicato de Enfermería, SATSE Cataluña, acaba de publicar su segundo número. En esta ocasión se centra en las vivencias de varias enfermeras que explican cómo ha cambiado su trabajo a raíz de la crisis de la Covid-19 y resalta la capacidad de adaptación que ha demostrado el colectivo profesional.

"Pensamos que las publicaciones generalistas habían recogido testimonios, pero más bien desde un punto de vista emotivo. Faltaba dar visibilidad a la experiencia profesional y la formación de nuestras enfermeras que les ha permitido transformar rápidamente su modo de trabajo para dar respuesta a las nuevas circunstancias" sentencia Montse Peña, directora de 'Cures' y secretaria general de SATSE Cataluña.

"Enfermería tiene una gran capacidad de adaptación y esto es el que nos ha permitido lidiar con la situación, trabajando con la presión de una enfermedad muy infecciosa y de la que teníamos poca información", asegura Peña.



El enfermero Antonio Gámiz con el nuevo número de la revista 'Cures'

Las entrevistas que aparecen en 'Cures' son prueba de la capacidad de las profesionales. En las páginas de 'Cures' encontramos el testigo de una directora de Enfermería que explica cómo cambió la actividad de su hospital, un enfermero de Salud Mental que narra cómo utiliza las nuevas tecnologías para continuar el seguimiento de los pacientes o una profesional que explica la intervención del colectivo en estudios de investigación sobre la enfermedad.

Encontramos también casos como el de una enfermera que volvió de la jubilación, retomando la actividad profesional después de año y medio o el de un enfermero que se prestó voluntario para probar una vacuna.

La publicación se ha difundido en formato digital, pero también se puede leer en papel, ya que todas las secciones sindicales de SATSE Cataluña disponen de copias a disposición de cualquier profesional que esté interesado. ■

NAVARRA

SATSE pide que se refuerce la Atención Primaria "sin experimentos"

Mayte Romero
navarra@satse.es

La secretaria general de SATSE en Navarra, María José Algarra, ha pedido al Gobierno foral que refuerce Atención Primaria para poder dar un servicio de calidad porque no hay tiempo para "experimentos".

"Cojan las listas de contratación, llamen a las enfermeras y enfermeros que hay disponibles o complementen con productividad las que actualmente fuerzan sus agendas fuera de sus horarios, y conviertan la Atención Primaria en un servicio de calidad donde ni el administrativo, ni el enfermero, ni la médica reciban

la frustración de la población por una demostrada mala gestión desde los despachos", afirma.

Y añade que "la normativa es la que es, sin necesidad de estirar la cuerda hasta estar delante de un juez", por lo que aconseja no exponerse a un varapalo judicial ya que "no estamos para perder el tiempo y no podemos permitirnos más retrasos".

Para Algarra, "llevamos yendo tarde desde hace meses", cuando los profesionales sanitarios pedían un plan de choque urgente para paliar el más que previsible colapso que iban a tener los centros de salud con la llegada del otoño y, sin embargo, no se hizo nada.

No hay que tener demasiada experiencia, añade, para ver rápidamente que hay determinados puestos que hay que reforzar para agilizar el grueso de consultas y que nadie quede sin ser asistido a tiempo. Y no tenemos tiempo para experimentar e improvisar medidas que no tengan el 100% de seguridad de ser efectivas. Insiste por ello en que "no tenemos margen para improvisar nuevos modelos de una posible Atención Primaria" y defiende que la Administración "debe ser responsable y poner el criterio sanitario y asistencial ante cualquier otro que no cumpla el objetivo de descongestionar las consultas asistenciales". ■

MADRID

La vacunación de la gripe estacional, en peligro por la falta de previsión

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La vacunación contra la gripe estacional va a ser mucho más complicada por la falta de previsión del Sermas ya que los centros de salud, lugar más adecuado para la realización de esta actividad, requieren un refuerzo de profesionales de Enfermería, denandado desde SATSE desde hace meses, y que continua sin llegar para prestar la atención adecuada a las necesidades de los ciudadanos.

"No entendemos, indican, cuál es la política sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Mientras en otras regiones se invierte para potenciar la Atención Primaria, los centros de salud, aquí se cierran o se limita su acceso. Si ya es complicado llevar a cabo el trabajo diario, cómo quieren que llevemos a cabo, además, la vacunación contra la gripe estacional. Es imprescindible en estos momentos reforzar la Atención Primaria, manteniendo abierto todos los centros y aumentando las plantillas enfermeras para poder cubrir con la mayor cele-

ridad posibles actividades asistenciales primordiales en este momento como son las PCR y la vacunación de la gripe".

No se puede trabajar sistemáticamente con plantillas bajo mínimos y en la Comunidad de Madrid se lleva haciendo años "por falta de inversión y de abandono, especialmente en Primaria, de una administración que considera que se pueden seguir manteniendo altos estándares de calidad con plantillas bajo mínimos, a costa del sobre esfuerzo de unas profesionales que ya no pueden dar más de sí".

Vacunas y PCR

Desde el Sindicato de Enfermería se observa con preocupación la situación. Hay numerosos centros de salud cerrados, otros tienen horarios reducidos que impiden el desarrollo habitual de la atención sanitaria y desde el Gobierno regional se programa una campaña de vacunación de la gripe sin que se refuercen las plantillas de enfermeras y enfermeros, profesionales esenciales para realizarla. ■

MURCIA

Denuncian el grave deterioro del SMS

Javier Adán
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha denunciado reiteradamente que el Servicio Murciano de Salud carece de un Plan de Recursos Humanos, pieza vital para adaptar las necesidades a cada momento, según la presión asistencial en los diferentes servicios.

Se trabaja a impulsos e intentando parchear cada necesidad surgida. Los más afectados son los profesionales de Enfermería porque sufren carencias graves, pero también los usuarios, ya que disminuye la calidad asistencial que se presta, afirman.

La Enfermería padece una cla-

ra discriminación desde la dirección del SMS que se proroga en el tiempo de manera perenne.

Según SATSE, se carece de estructura de coordinadores o supervisores de enfermería en los servicios de Urgencias, Emergencias y Salud Mental, lo que condiciona la prestación asistencial desde diversas perspectivas.

No existe un plan para cubrir los puestos de enfermeras especialistas, además de no tener reconocido su nivel retributivo, la prescripción enfermera está paralizada desde los órganos de gestión y las plantillas de enfermería son de las más deficitarias de España, tanto en hospitales, como en Primaria, concluyen. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA DE TRASPLANTES

"Hubo días a 0 pero otros hicimos 10 trasplantes"

Ana Fernández
anafernandez@enfermeriatv.es

Cuando los aeropuertos estaban cerrados, las calles vacías y reinaba el desconcierto: ellos nunca pararon. Son el equipo de coordinación de trasplantes de la ONT, 14 enfermeras y enfermeros que capitanean este complejo engranaje desde su campamento base de Madrid.

"Hubo días a 0 pero otros hicimos 10 trasplantes", nos comenta Esteban Molano. Él es uno de los enfermeros de ese equipo que siguió manteniendo a flote el sólido sistema español que, por cierto, nos ha permitido ser líderes mundiales durante 28 años. A pesar de la crudeza del momento, en ningún momento tiraron la toalla, tampoco desde los hospitales. "Hay mucha gente muy comprometida con la donación y el trasplante", comenta con una sonrisa, "porque seguimos teniendo donantes a pesar de todo".

Sin embargo, la buena respuesta del sistema sanitario no parece que vaya a poder evitar que 2020 cierre con un nota-



Una enfermera de trasplantes se dirige a los quirófanos

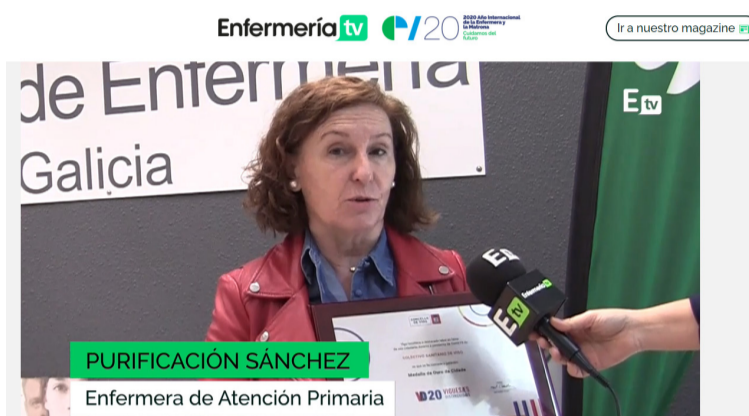
ble descenso. Se espera que los trasplantes y la donación caigan hasta un 25%. Con el estado de alarma, las buenisimas cifras de enero y febrero "cayeron en picado" y así siguió hasta el leve repunte del verano. Algo completamente normal dadas las circunstancias de los centros sanitarios y el país en general.

Ahora, además, tanto emisor como receptor tienen que someterse a una PCR, una barrera a la que han tenido que enfrentar-

se porque, aunque suelen tener los resultados en unas horas, en este proceso de donación cada minuto cuenta. La logística, la comunicación con la familia del donante y la negativa de algunos pacientes a ser trasplantados han sido otros de los obstáculos que el equipo trasplantador español ha conseguido superar durante estos duros meses de pandemia. ■



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



PURIFICACIÓN SÁNCHEZ
Enfermera de Atención Primaria

Medalla de oro a la sanidad. La ciudad de Vigo ha entregado la medalla de oro de la ciudad al personal sanitario por su trabajo en la pandemia. La enfermera Purificación Sánchez tuvo palabras de recuerdo para las víctimas de la Covid-19. ■



Trabajo nocturno, penosidad a coste irrisorio. Unas condiciones más que difíciles a un coste irrisorio. Esta es la denuncia de SATSE sobre las condiciones laborales del trabajo nocturno en los centros hospitalarios. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Alquilo piso en Madrid, en Avda Felipe II nº 28. Consta de un dormitorio grande, uno pequeño, salón grande, cuarto de baño, cocina independiente, entrada y dos balcones con vistas a la plaza. Interesados llamar a 671 366 523.

- Se alquila estudio en Salamanca. C/ Gran Vía. Amueblado. Céntrico y bien comunicado. Ideal para preparar EIR, MIR, etc. Tfno: 660 073 418.

- Apartamento en Alcoce-

- ber (Castellón) en el Mirador Sierra de Hirta. 2 habitaciones más sofá cama. Piscina. Fines de semana, puentes, vacaciones. Tfno: 91 886 64 16 y 627 28 54 74.

- Chica alquila habitación en Valencia ciudad, junto al Hospital Dr. Peset. 350€ + gastos. Marta. Tfno: 697 58 83 26. nissaherrera@gmail.com.

- Alquilo apartamento en Zahara de los Atunes, Cádiz, primera línea de playa, completamente equipado, piscina, jardines. Para fines de semana, quincenas o meses completos. Tfno: 626 06 32 53.

- Casa de aldea, la casa verde. Dos trisqueles en Oriente de Asturias (Arriondas). 8 plazas. Se admiten animales. www.lacasaverde.eu Todo el año. Tfno: 609 88 26 61.

- Alquilo piso en zona del cementerio, a 5 minutos andando del Hospital de Salamanca. Amueblado. 2 dormitorios. 1 baño. Tfños: 605 067 098 y 605 089 847.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Se alquila apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Completamente equipado, primera línea de playa. Cuenta con piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Se alquila piso en la localidad de Biescas (Huesca) para temporadas. 7/8 personas. Muy cerca de varias pistas esquí. Tfno: 687 040 418.



COMPRA/VENTA

- COMPRO piso en Madrid. Zona Tetuán, Chamartín, Chamberí o Paseo de la Dirección. Reformado. Mínimo 2 hab. Exterior. Imprescindible que tenga ascensor. No bajos. Tfno: 655 077 125.

- Vendo Casa en Orellana la Vieja (Badajoz). Frente al centro de salud y Ayuntamiento. 300 m². Lista para vivir. Precio interesante. Muy Cerca Club Náutico. Tfno: 924 866 005 y 651 376 928.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M^a José García Alumbrosos. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

Ahorra en cada repostaje

Solicita ya tu tarjeta de descuento Galp y empieza a disfrutar de un descuento de 6 céntimos/litro para siempre.

-6 céntimos /litro

PARA SIEMPRE



Todavía estás a tiempo de participar

Siguen abiertos los plazos para participar en el certamen de chritsmas infantil, literario infantil, literario juvenil y fotográfico. **¡No te quedes fuera!**

CERTÁMENES

Literario juvenil
hasta el 06/11/2020

Literario infantil
hasta el 06/11/2020

Christmas infantil
hasta el 12/11/2020

Fotográfico
hasta el 04/12/2020



Más información en www.vivesatse.es

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

MARÍA JOSÉ LLORIA

Una enfermera, comisionada de Primaria en la sanidad valenciana

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

La enfermera María José Lloria ha sido nombrada como comisionada de Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud, un cargo de nueva creación de la Conselleria de Sanidad que se encargará del estudio de las mejoras necesarias en Atención Primaria y Comunitaria.

La principal labor de la comisionada será impulsar la elaboración del 'Plan de transformación e innovación de la Atención Primaria y Comunitaria' para su posterior implantación, aunando las necesidades de la ciudadanía y la corresponsabilidad de todas las personas en la salud con el conocimiento científico y la innovación.

El Sindicato de Enfermería en la Comunidad Valenciana ha mostrado su satisfacción por el nombramiento de una enfermera como responsable de la transformación y avance de la Atención Primaria valenciana, lo que demuestra, una vez más, la clara apuesta de la consellera de Sanidad, Ana Barceló, por la Enfermería y por potenciar su papel y liderazgo en la Sanidad de la Comunidad Valenciana.

Gran experiencia

María José Lloria ha ocupado hasta este momento el cargo de directora de Enfermería del Departamento de Salud Valencia-La Fe desde 2014, y, a partir de ahora, será la encargada de la

transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud.

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha creado la figura de la comisionada de Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud con el objetivo de liderar el estudio de las mejoras necesarias en Atención Primaria y Comunitaria, en el contexto de la oportunidad que ofrece el conocimiento adquirido durante la crisis sanitaria de la Covid-19.

Lloria se diplomó en Enfermería en 1983 y es especialista en Radiología y Electrología por la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. También tiene estudios en Psicología.

María José Lloria ha sido responsable del programa Abucasis, sistema informático que organiza la gestión del proceso asistencial completo, conectando los centros y los sistemas de información de Atención Primaria y Especializada de forma integral, dando soporte a las funciones administrativas (citación, gestión de agendas, etc.) y centralizando toda la información clínica y administrativa del paciente para que esté disponible desde cualquier centro sanitario de la red asistencial pública.

La nueva comisionada también ha sido enfermera jefa del Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIP) en el

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



María Jose Lloria, nueva comisionada de Atención Primaria y Comunitaria

El objetivo es liderar el estudio de las mejoras necesarias en Atención Primaria tras la crisis sanitaria de la pandemia de la Covid-19

Departamento de Salud Valencia-La Fe, y ha compatibilizado su dilatada experiencia profesional con la docencia, al ser colaboradora docente en la formación práctica del alumnado de la Escuela de Enfermería del Hospital La Fe y responsable de múltiples sesiones de formación dirigidas al personal médico de dicho Departamento. Desde febrero de 2015 es, además, presidenta de la Comisión de Sensibilización contra la Violencia de Género.■

Visítanos en www.enfermeriatv.es



Enfermería TV

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista